

Expte. Nº 0061629/2022

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº **22/42/2/011** del Presupuesto Municipal por “**Transferencia de Créditos**” entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

22-RYS-9207-22706	Servicios de desarrollo de software	86.273,00 €
TOTAL.....		86.273,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

22-RYS-9207-22699	Tecnologías de ciberseguridad	86.273,00 €
TOTAL.....		86.273,00 €

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

<b>DOCUMENTO</b>	Traslado del documento 'Decreto aprobación modif presup nº 22/42/2/11' de la carpeta C-003974332 ...	<b>ID FIRMA</b>	9713675	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				06 de septiembre de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				06 de septiembre de 2022	